

SEÑORES  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TRANSMOCEZA S.A.  
CIUDAD.-.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Principal y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuestos en el Art. 291 de la Ley de Compañías, cúpleme en informar que los administradores de la empresa, han acatado las normas legales y reglamentarias, en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.

Que los procedimientos contables son los universalmente4 aceptados. Además las cifras consignadas en los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa al término del ejercicio del 2015.

Mnifiesto que los libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Cordialmente,

  
KETTY STERLIN MACÍAS  
COMISARIO